



Plantean ampliar a seis meses la licencia de maternidad para las mujeres trabajadoras

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) presentó una iniciativa de reforma al artículo 123 de la Constitución Política, con el fin de ampliar de tres a seis meses la licencia de maternidad para las mujeres trabajadoras. La propuesta legislativa plantea dividir el periodo de descanso obligatorio de las mamás en seis semanas antes del parto y 18 después del mismo, para garantizar una carga distribuida y equitativa de las tareas de cuidados de sus hijas e hijos.

<https://www.eldiariovision.com.mx/noticia/nota,107604/titulo,Plantean+ampliar+a+seis+meses+la+licencia+de+maternidad+para+las+mujeres+trabajadoras+/>